



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE INGENIERIA
CONSEJO DE FACULTAD

CONCURSO DE OPOSICIÓN

El Consejo de la Facultad de Ingeniería participa a las personas interesadas que están abiertas las inscripciones para proveer, mediante Concurso de Oposición, un (1) cargo de Docente **Instructor** a Dedicación Exclusiva, en la Unidad Docente “Geología General y de Campo” del **Departamento de Geología**, adscrito a la Escuela de Geología, Minas y Geofísica de la Facultad de Ingeniería.

TODOS LOS INTERESADOS EN POSTULARSE A LOS CARGOS DEBERÁN CONSIGNAR LOS SIGUIENTES RECAUDOS:

1. Comunicación dirigida al Decano (Dr. Julio Molina) y demás Miembros del Consejo de Facultad, solicitando inscripción en el Concurso.
2. Curriculum Vitae **actualizado** con sus anexos correspondientes (firmado y fechado).
3. Copia en **Fondo Negro** del Título de pregrado **EXIGIDO EN EL ÁREA DE CONCURSO**, debidamente legalizado emitido por una Universidad Nacional o Extranjera de reconocido prestigio.
4. Copia en **Fondo Negro** del Título de cuarto nivel (si lo tiene) de una Universidad Nacional o Extranjera de reconocido prestigio y el mismo debe estar legalizado.
5. Copias certificadas de las calificaciones obtenidas en los estudios de pre y postgrado.
6. Dos (02) Fotocopias de la cédula de identidad (ampliada).
7. OTRAS CREDENCIALES DE MÉRITO.

LOS ASPIRANTES DEBERAN CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. Poseer Título venezolano o equivalente revalidado de **Ingeniero Geólogo**, o equivalente, de una Universidad Nacional o Extranjera de reconocido prestigio.
2. Preferiblemente poseer Título de cuarto nivel en área afín.
3. Interés en dedicarse a la carrera *Docente Universitario*, orientada al área de Geología General y de Campo (Geología Estructural, Geomorfología, Geología de Superficie).
4. No haber sido removido del Personal Docente y de Investigación, ni haber sido objeto de resolución de contrato por incumplimiento, ni haber sido sancionado por alguna de las faltas previstas en el artículo 110 de la Ley de Universidades.
5. Los extranjeros deberán demostrar y poseer suficientes conocimientos del idioma Castellano para el ejercicio de la docencia e investigación y poseer VISA que, de acuerdo a la Legislación Venezolana, les autorice a trabajar en el país.
6. Los egresados de Institutos de Educación Superior, que no tengan la condición de Universidad, podrán inscribirse y participar en los Concursos, siempre y cuando hayan obtenido el Título de Maestría o Doctorado en una universidad considerada de reconocido prestigio por la Comisión de Estudios de Postgrado de la respectiva Facultad.

LOS GANADORES DEL CONCURSO DEBERÁN:

1. Dictar las asignaturas adscritas a la Unidad Docente Geología General y de Campo.
2. Realizar actividades de investigación y dictar seminarios, en las áreas de interés del departamento.
3. Realizar estudios de postgrado (Maestría o Doctorado).

Los interesados deberán dirigirse a la Secretaría del Consejo de la Facultad para formalizar su inscripción.

Lapso de inscripción: 15/09/2026 al 15/10/2026.

Fecha para la preparación: 15/10/2026 al 15/12/2026.

Fecha probable para la Presentación de las pruebas: 16/12/2026 al 22/01/2027 (no se incluye el período vacacional).

Dirección: Edificio del Decanato. 1er Piso. Secretaría del Consejo de Facultad. Teléfono: (0212)-6053279. Correo electrónico: secretaria.cf.ing.ucv@gmail.com.